

Nombre de la Entidad:	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN				
Período Evaluado:	DEL 01 JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024				
Estado del sistema de Control Interno de la entidad					
Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno					
<p><i>¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada en el proceso? (Sí/No) (Justifique su respuesta):</i></p> <p><i>¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Sí/No) (Justifique su respuesta):</i></p> <p><i>La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, una estrategia institucional (Líneas de defensa) que le permite actuar de forma más eficiente y efectiva en las decisiones frente al control? (Sí/No) (Justifique su respuesta):</i></p>	Si	<p>En el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación se ha implementado un modelo basado en procesos en constante mejora, alineado con los cinco componentes del Modelo Estándar de Control Interno y con los objetivos de calidad del Sistema de gestión ISO 9001:2015. Además, se integra con el sistema de gestión de la Entidad y se articula con el Sistema de Control Interno. La gestión de estos componentes se lleva a cabo mediante el monitoreo de riesgos, el seguimiento de indicadores, el seguimiento a la gestión y la evaluación y autoevaluación por parte de las líneas de defensa. Esto permite un enfoque hacia la prevención para el control al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales establecidas en la Planeación Estratégica y en la Planeación Institucional anual.</p>			
<p><i>¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Sí/No) (Justifique su respuesta):</i></p>	Si	<p>En el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación el Sistema de Control Interno está articulado al Sistema integrado implementado y se ha estructurado según las líneas de defensa establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión adoptado para la gestión institucional. Este enfoque asegura un seguimiento constante a la gestión, facilita el monitoreo sistemático de los riesgos y controles y promueve la identificación de oportunidades para la mejora.</p>			
<p><i>La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, una estrategia institucional (Líneas de defensa) que le permite actuar de forma más eficiente y efectiva en las decisiones frente al control? (Sí/No) (Justifique su respuesta):</i></p>	Si	<p>En el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación se tiene establecida, aprobada y actualizada la Guía para la gestión del riesgo, allí se establecen las líneas de defensa de la entidad y los responsables de gestionar las actividades necesarias para el mantenimiento y mejora del Sistema de Control Interno. Esta articulación permite actividades coordinadas entre cada uno de los responsables de la gestión de los riesgos y controles de la Entidad.</p>			
Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior
Ambiente de control	Si	100%	<p>La Oficina de Control Interno evidenció un nivel de cumplimiento destacado para el componente Ambiente de Control, reflejado en la existencia de condiciones sólidas para la implementación y mejora del Sistema de Control Interno de Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, a partir del Liderazgo de la Alta Dirección, del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y la implementación de Lineas de Defensa.</p> <p>Este enfoque permite el compromiso de la Entidad con la integridad y principios del servicio público, la gestión estratégica del talento humano para las etapas de ingreso, permanencia y retiro, estructura de roles y responsabilidades en todos los niveles (incluidas líneas de reporte), la existencia de mecanismos para ejercer la adecuada coordinación del Sistema de Control Interno, establecimiento de la planeación estratégica y operativa de la Entidad que facilita su seguimiento y aplicación de controles. Definición de la función de auditoría y establecimiento de roles y responsabilidades para la ejecución de las auditorías y la implementación de acciones de transparencia a través de la publicación de información para grupos de valor e interés en la página web de la Entidad, el desarrollo de los procesos de Auditoría y la implementación de acciones generadas a partir de sus resultados.</p>	100%	<p>En conclusión, según las evidencias presentadas se destaca un cumplimiento integral y comprometido de las actividades relacionadas con el diseño, el establecimiento y la implementación del Sistema de Control Interno de Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. La estrategia del Sistema de Control Interno, el monitoreo y la evaluación de las líneas de defensa y las estrategias de control interno, privilegiado evidencian un sólido compromiso con la ética y la transparencia. Las acciones implementadas, como la actualización de programas, capacitaciones y la adopción de sistemas de gestión, reflejan un enfoque educativo para la implementación de cambios y mejoras continuas. La estrategia institucional y las líneas de defensa garantizan la creación de mecanismos de denuncia y el uso de informes de auditoría demuestran un enfoque riguroso y adaptativo hacia el control y la mejora institucional. La revisión y ajustes de procedimientos, junto con el seguimiento a planes institucionales y planes estratégicos, permiten la implementación efectiva de las estrategias y la mejora continua. La estrategia institucional y las líneas de defensa garantizan la transparencia y la rendición de cuentas, así como la difusión de información relevante para grupos de interés, lo que contribuye a la mejora constante y la mejora de procesos. La publicación de la información en el enlace de transparencia de la página web, favorece la rendición de información pública y aumenta la confianza en la gestión de la entidad, así como la realización de Comités estratégicos y de gestión en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y la estructura del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICO), favorecen la capacidad de respuesta del Ministerio.</p>
Evaluación de riesgos	Si	100%	<p>El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación asegura la Gestión del Riesgo, mediante la documentación y aplicación de líneas de forma sistemática para las etapas de identificación, validación, evaluación, tratamiento, monitoreo y seguimiento de riesgos de gestión, comunicación y seguridad de la información.</p> <p>La Entidad cuenta con una alineación de su Planeación Estratégica con la gestión de riesgos para los diferentes procesos y la activa participación de las Líneas de Defensa en las etapas de gestión de riesgos de acuerdo a sus responsabilidades: gestión, monitoreo y seguimiento.</p> <p>Durante el segundo semestre de 2024 se evidenciaron acciones de mejora significativas para el cumplimiento de este componente, tales como la actualización de la Políticas de Riesgo, Guía y Procedimiento para la Gestión del Riesgo, ajustes y parametrización del módulo "Riesgo" del Sistema de Información GINA con transferencias de conocimientos para el personal.</p>	97%	<p>En conclusión, según las evidencias presentadas, la entidad ha demostrado coherencia en la planeación estratégica, el seguimiento y publicación de la información de riesgos y la gestión de riesgos. Así como en la implementación de mecanismos para vincular la planeación estratégica con los objetivos institucionales que facilita el seguimiento al cumplimiento de la gestión. La actualización y publicación de las líneas de defensa de riesgos y la guía, procedimientos y manuales que sirven para la gestión de riesgos y la mejora continua, así como la implementación de mecanismos para la transparencia y la rendición de cuentas, permiten una retroalimentación clara entre la gestión de riesgos y la mejora continua. La integración de objetivos institucionales y medidas, junto con el monitoreo continuo de los resultados, permite un enfoque hacia la mejora. La publicación de informes de seguimiento a riesgo favorece la transparencia y rendición de cuentas. Asimismo, la Alta Dirección ha implementado procedimientos para la revisión y ajustes de los planes de trabajo, así como la implementación de estrategias, procedimientos y mecanismos para el control y el monitoreo para las líneas de defensa a los riesgos de procesos y riesgos de operación permiten el control a potenciales desempeños. En general, el cumplimiento de estas estrategias evidencia una gestión efectiva y transparente, orientada a mantener la alineación estratégica, mitigar riesgos y mejorar continuamente el desempeño institucional.</p>
Actividades de control	Si	100%	<p>Para el componente Actividades de Control, la Entidad cuenta con Políticas de operación, procesos y procedimientos que articulan de manera directa con la gestión de riesgos, contribuyendo al logro de sus objetivos institucionales.</p> <p>Las mejoras que ha realizado la Entidad a sus procesos, a través de la documentación, de los controles han sido apoyadas en el talento humano y sus capacidades tecnológicas y le han permitido el cumplimiento de requisitos aplicables a su operación y prevenir y mitigar los riesgos.</p> <p>Dentro de las actividades del control del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación se realizan las revisiones, verificaciones y seguimientos permanentes a la gestión y el compromiso con la mejora continua bási los principios de operabilidad y transparencia.</p>	100%	<p>En conclusión, según las evidencias presentadas, la entidad ha demostrado un adecuado cumplimiento en la implementación de controles, especialmente en las líneas de actualización de riesgos y control y seguimiento a la gestión institucional. Las actividades de seguimiento, la actualización continua de procesos, procedimientos y documentos técnicos reflejan compromiso con la actualización de controles. La entidad a través del establecimiento de líneas de defensa, promueve la implementación de procedimientos y documentos que sirven para la gestión de riesgos y la mejora continua. Los canales de comunicación son utilizados para la difusión de información relevante para grupos de interés y la implementación de mecanismos de control tecnológico permiten la adaptación a nuevas regulaciones. La verificación, evaluación y actualización de los controles asegura que estos se ejecutan conforme a su diseño y se ajusten a las necesidades del proceso. Este enfoque integral permite una gestión efectiva de riesgos y una adecuada respuesta del Ministerio.</p>
Información y comunicación	Si	100%	<p>El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación cuenta con políticas, directrices y mecanismos para la obtención, captura, procesamiento y generación de datos, asociados a su operación que le permiten divulgar los resultados de su gestión a la ciudadanía y grupos de interés, así a través de su página web y demás canales existentes en su mismo, atender las solicitudes recibidas en los términos normativo aplicables.</p> <p>Para el segundo semestre de 2024 se evidenciaron acciones de Información y Comunicación que contribuyen al Sistema de Control Interno de la Entidad tales como: comunicación interna de los objetivos y metas estratégicas a través de diversos medios y canales, así como la difusión de información relevante para grupos de interés y la mejora continua, así como la establecimiento de los niveles de autoridad y responsabilidad, mecanismos para la denuncia anónima o confidencial de situaciones sospechosas, generando un entorno de confianza para su uso, disponibilidad de canales externos de comunicación y el análisis periódico de los resultados de la evaluación de percepción de sus usuarios o grupos de valor para implementar mejoras correspondientes.</p>	100%	<p>En conclusión, según las evidencias presentadas, la entidad ha demostrado un cumplimiento adecuado en las áreas relacionadas con la gestión de la información y la comunicación. La entidad ha diseñado e implementado mecanismos para la obtención, captura, procesamiento y generación de datos, facilitando su difusión y cumpliendo con los requerimientos definidos. Así mismo, mantiene un inventario detallado de información disponible en la página web del ministerio para la consulta de la ciudadanía y demás partes interesadas. Las actividades de seguimiento sobre la integridad y consistencia de la información y la comunicación se realizan de manera continua y se ajustan a las necesidades específicas. En términos de comunicación, la Alta Dirección ha establecido mecanismos adecuados para transmitir los objetivos estratégicos e institucionales y fortalecer la comunicación interna y externa. Los canales de comunicación son utilizados para la difusión de información relevante para grupos de interés y la implementación de mecanismos de control en la retroalimentación de los usuarios y grupos de valor. La entidad refleja un enfoque adecuado en la gestión de la información y la comunicación, permitiendo que las actividades se alineen con las mejores prácticas y estándares establecidos.</p>
Monitoreo	Si	100%	<p>El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación lleva a cabo acciones de monitoreo y seguimiento permanente, a través de evaluaciones continuas e independientes que determinan el grado de avance en el logro de los objetivos institucionales y el estado de la gestión de riesgos, lo cual incluye la identificación de fortalezas y oportunidades para la mejora continua.</p> <p>En la Entidad existe una línea directa y activa de las Líneas de Defensa en cuanto a la evaluación, análisis de riesgos y evaluaciones, a través de las cuales se determina la conformidad de los procesos / acciones ejecutadas por la Entidad con los objetivos y metas establecidos, así como la identificación de fortalezas y oportunidades para la mejora continua y el acompañamiento y seguimiento de Control Interno a su respectiva implementación y cierre.</p> <p>Finalmente, para el componente Actividades de Monitoreo, la Entidad considera los Informes de Errores Externos, evaluando su impacto en el Sistema de Control Interno y determinando acciones a desarrollar mediante planes de mejoramiento.</p>	100%	<p>En conclusión, según las evidencias presentadas, la entidad realiza un monitoreo y seguimiento permanente a la gestión, lo cual favorece el control interno y mejora del Sistema de Control Interno. El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprueba y supervisa anualmente el Plan de Auditorías, evidenciando un proceso riguroso y adaptado a las necesidades de la entidad. La Alta Dirección evalúa de manera periódica los resultados de las evaluaciones, promoviendo el mejoramiento continuo. Los informes de errores externos sirven como una herramienta para la retroalimentación en el diseño y ejecución de los planes de mejoramiento. La Oficina de Control Interno realiza evaluaciones independientes y establece procedimientos de monitoreo continuo que favorecen la mejora de procesos. Además, se tiene enfocada la retroalimentación de evaluaciones externas, fortaleciendo la mejora continua. Los canales de comunicación se utilizan para la difusión de resultados de las acciones preventivas, correctivas y de mejora a través de la implementación de los planes de mejoramiento. La entidad refleja un compromiso integral con la transparencia, la mejora continua y la adecuada gestión de riesgos, apoyando la difusión y el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.</p>